En la ciudad de Sevilla a diez dias del mes
de enero de mil y seis cientos y veinte
y nueve años este dia se juntaron
en la sala de esta dicha ciudad y
ayuntamiento segun que
lo tienen dicho y costumbre de ayuntar
por acuerdo en las cosas tocantes al seruicio de dios nuestro se
nor y bien y acrecentamiento de la
corona real el señor don Fernando
de Ulloa caballero del habito de Santiago
y alcalde mayor de esta dicha
ciudad don antonio garcia de Zarate
don francisco de Ulloa don Juan mates
de guebara don pedro de Ulloa marginos
don diego muñoz soriano
y don Juan de la
ciudad

Alg.mayor de Sevilla

Y el dicho señor don antonio marin mon
tero alguacil mayor de esta ciudad a quien toco por suerte seruir
el oficio de alguacil mayor y alguacil mayor de
las villas de Sevilla y ver a esta ciudad por el que parece el dicho don an
tonio marin a nombrado por su alg.mayor
de las dichas villas a pedro rodriguez vecino de las
como de dicho nombramiento parece

Y aqui el nombramiento

Y y por la ciudad bisto el dicho nombramiento